

Noticia

Red de Bibliotecas Parlamentarias de América Latina y el Caribe



En marzo de 2017, en Valparaíso, Chile, se realizó la reunión semestral de la Sección América Latina y el Caribe de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), presidida por Gloria Pérez-Salmerón, presidenta de IFLA y, en ese entonces, presidenta de FESABID. En dicho evento, representantes de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina y de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados de México, suscribieron la «Declaración de Valparaíso» en la que se comprometen a fortalecer las relaciones entre las bibliotecas parlamentarias de la región, a partir de la creación de la Red de Bibliotecas Parlamentarias de América Latina y el Caribe. Se establecieron los principales objetivos de esta Red, entre los que se destacan, el de estrechar lazos de amistad, fomentar el intercambio de experiencias, información y estudios legislativos y promover el perfeccionamiento profesional de sus funcionarios, para contribuir con el fortalecimiento de la labor

legislativa y de representación ciudadana de los parlamentos de la región, con miras a promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteados por la Organización de Naciones Unidas para el año 2030.

En el año 2017 se celebra en México el «Encuentro de Bibliotecas y Servicios de Información Parlamentaria de América Latina» y posteriormente, con la firma del «Memorándum de Entendimiento Buenos Aires 2019», se ratifican y profundizan estos objetivos.

En esta última instancia se produce un relanzamiento de la Red poniendo énfasis en su carácter digital, para configurar la Red Digital de Bibliotecas Parlamentarias de América Latina y el Caribe (RED). Posteriormente, y en función de las características y desarrollo de la Red, se decide que su nombre sea «Red de Bibliotecas Parlamentarias de América Latina y el Caribe».

Aprobación del Estatuto

El pasado 8 de julio se dio otro paso importante en la consolidación y evolución de la Red, al aprobarse el texto definitivo de su estatuto de funcionamiento.

El documento aprobado contribuye a legitimar los objetivos de integración, cooperación, fortalecimiento e intercambio entre las bibliotecas parlamentarias de la región, teniendo como norte la igualdad y la participación equitativa de todas las bibliotecas e instituciones que la conforman.

Se establecen los derechos, tanto de los miembros plenos, como de los asociados, se oficializa la estructura de la gobernanza y se formalizan las responsabilidades de los órganos que la componen, se define la modalidad de elecciones y los períodos de permanencia de los titulares en los cargos.

La aprobación de este estatuto evidencia el proceso acumulativo y de fortalecimiento institucional consolidado en estos años, permitiendo establecer las pautas y mecanismos que faciliten la adhesión a nuevos miembros.

Actualmente, las instituciones que componen la Red de Bibliotecas Parlamentarias de América Latina y el Caribe son: Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina; Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia; Biblioteca de la Cámara de Diputados de Brasil;

Biblioteca del Senado Federal de Brasil; Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; Departamento Independiente de Biblioteca y Documentación de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado de la República de Cuba; Biblioteca del Congreso de Guatemala; Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Cámara de Diputados de México; Biblioteca Parlamentaria, Participación Ciudadana e Información Pública de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua; Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional de Paraguay; Biblioteca Legislativa de Puerto Rico; Asamblea Legislativa de El Salvador y Biblioteca del Poder Legislativo de Uruguay (miembros plenos). Como miembro asociado el Centro de Documentación «Simón Rodríguez» del Parlamento Andino.





Eliana Carvidón, Mónica Paz Torres, Maximiliano Rodríguez Fleitas.

Biblioteca Palacio Legislativo, Uruguay.